



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA, VIGENCIA 2019**

1. ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO ARGELIO GOMEZ OLIVARES	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS.
<ul style="list-style-type: none">• 3. Con el fin de llevar a cabo la presente evaluación a la Subdirección de estudios Estratégicos se tomará como punto de partida el Decreto 437 de octubre 06 de 2016 “<i>Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</i>”, se establece sus funciones y el objeto de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, que me permito transcribir: OBJETO Y FUNCIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO ARTÍCULO 1°. OBJETO. - La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital. ARTÍCULO 12°. SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS. - Son funciones de la Subdirección de Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes: a. Elaborar los estudios e investigaciones de carácter estratégico, sobre temas propios del Desarrollo Económico de la ciudad-región y que identifiquen la problemática económica de esta, con el fin que puedan ser traducidos en planes, programas y/o políticas públicas. b. Elaborar investigaciones de corto, mediano y largo plazo, que apoyen la toma de decisiones de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y las Directivas del Distrito Capital en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas económicas distritales, que afecten directamente sus planes, programas y proyectos.	




**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p>c. Realizar estudios e investigaciones sobre la dinámica del empleo en la ciudad y proponer políticas que contribuyan a la generación de empleo, en el Distrito Capital y la Ciudad-región.</p> <p>d. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Dirigir la elaboración de estudios e investigaciones de carácter estratégico, sobre temas propios del Desarrollo Económico de la ciudad-región y que identifiquen la problemática económica de esta, con el fin que puedan ser traducidos en planes, programas y/o políticas públicas.</p>	<p>Nueve (9) estudios o Investigaciones de magnitud para la vigencia 2019. Se llevaron a cabo nueve (9)</p>	<p>Se cumplió con el 100%</p>	<p>Se publicaron nueve (9) estudios o investigaciones del sector de desarrollo Económico. En los soportes anexados al informe se evidencio los estudios elaborados para la vigencia del 2019 fueron nueve (9) de un total de nueve (9) programados..</p>
<p>Liderar investigaciones de corto, mediano y largo plazo, que apoyen la toma de decisiones del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico y las Directivas del Distrito Capital en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas económicas distritales, que</p>	<p>Generar y divulgar como mínimo cuarenta y cinco (45) documentos sobre temas de desarrollo económico. La magnitud planeada para el 2019 era 128</p>	<p>Se cumplió con el 110,42 %, para efectos de la evaluación es el 100%</p>	<p>En la dirección de Estudios Económicos se proyectó la magnitud de 128 en la vigencia 2019, documentos sobre temas de desarrollo económico. Se elaboraron ciento cuarenta y dos (142) documentos sobre</p>



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

afecten directamente sus planes, programas y proyectos	para el total de la Dirección de EE.		temas de desarrollo Económico.
Aprobar la consistencia de la información económica y social del Distrito, garantizando la confiabilidad de la misma	Todos los estudios, investigaciones y documentos aprobados	Se cumplió con el 100%	Aprobar los estudios, investigaciones, documentos para publicar en el Observatorio de Desarrollo Económico.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el acuerdo de gestión del Subdirector de Estudios Estratégicos.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: <ul style="list-style-type: none">Realizar de manera continua el seguimiento de la gestión de los procesos asociados a la Subdirección de Estudios Estratégicos, donde se plasme la medición de los indicadores, la administración del riesgo a través de actas de reuniones que indiquen las decisiones conjuntas con todos los funcionarios que se encuentran involucrados en el proceso y el seguimiento continuo a la efectividad de los controles y acciones para mitigar los riesgos.			
8. FECHA: 31 de enero del 2020			
9. FIRMA:  GONZALO MARTINEZ SUAREZ. Jefe Oficina de Control Interno-SDDE.			
Proyectó: César Augusto García Forero, Profesional Especializado 222-24.			